



AYUNTAMIENTO
DE
MONTEMOLÍN
06291 - (Badajoz)

AYUNTAMIENTO DE
MONTEMOLIN
REGISTRO GENERAL
15/02/2018 11:36
ENTRADA N°: 2018/304

Don Juan Elías Megías Castellón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montemolín (Badajoz), en uso de las atribuciones conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, por medio del presente escrito

HE RESUELTO

1º.- Adjudicar el contrato de adquisición de bien inmueble de naturaleza urbana, aproximadamente de 300 m², ubicado en el casco urbano de Montemolín, para destinarlo a espacio donde se desarrollen actividades culturales de ocio y tiempo libre a Don José Luis Matamoros Luna por el precio de 20.000 €uros.

2º.- El inmueble que se adquiere está sito en calle Medio Grande nº 18, con referencia catastral 4069613QC4246N0001IU.

3º.- Notifíquese la presente Resolución al interesado y publíquese en el BOP y en el perfil del contratante.

4º.- La formalización del contrato y su elevación a escritura pública se harán en el plazo de un mes a contar desde la fecha de notificación de la presente Resolución.



Montemolín a 14 de Febrero de 2018.

EL ALCALDE

Fdo. Juan Elías Megías Castellón.